

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 CON VENCIMIENTO 20 DE OCTUBRE DE 2018 POR B/.40,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERES ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. SMV432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/. 80,000.00

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

DIRECCIÓN DEL EMISOR: COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK
TORRE OESTE, PISO 3
PLAZA PANAMA 0833-00202
PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: ensa@ensa.com.pa

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50, 000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50, 000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos de libre concurrencia la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía compró aproximadamente el **100%**, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Potencia Firme Contratada (MW)					
Año	GAS	HIDRO	CARBÓN	TERMO	Total
2017	0.00	268.23	108.00	299.17	675.41
2018	84.00	251.01	108.00	254.31	697.31
2019	126.00	225.77	0.00	285.44	637.21
2020	231.00	147.68	0.00	131.44	510.12
2021	252.00	164.18	0.00	6.24	422.42
2022	252.00	174.18	0.00	2.91	429.09
2023	252.00	147.23	0.00	2.91	402.14
2024	252.00	143.25	0.00	2.91	398.15
2025	252.00	136.39	0.00	2.91	391.30
2026	252.00	134.09	0.00	2.91	389.00
2027	252.00	131.79	0.00	2.91	386.70
2028	168.00	131.79	0.00	2.91	302.70
2029	126.00	131.79	0.00	2.91	260.70
2030	126.00	116.39	0.00	2.91	245.30

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

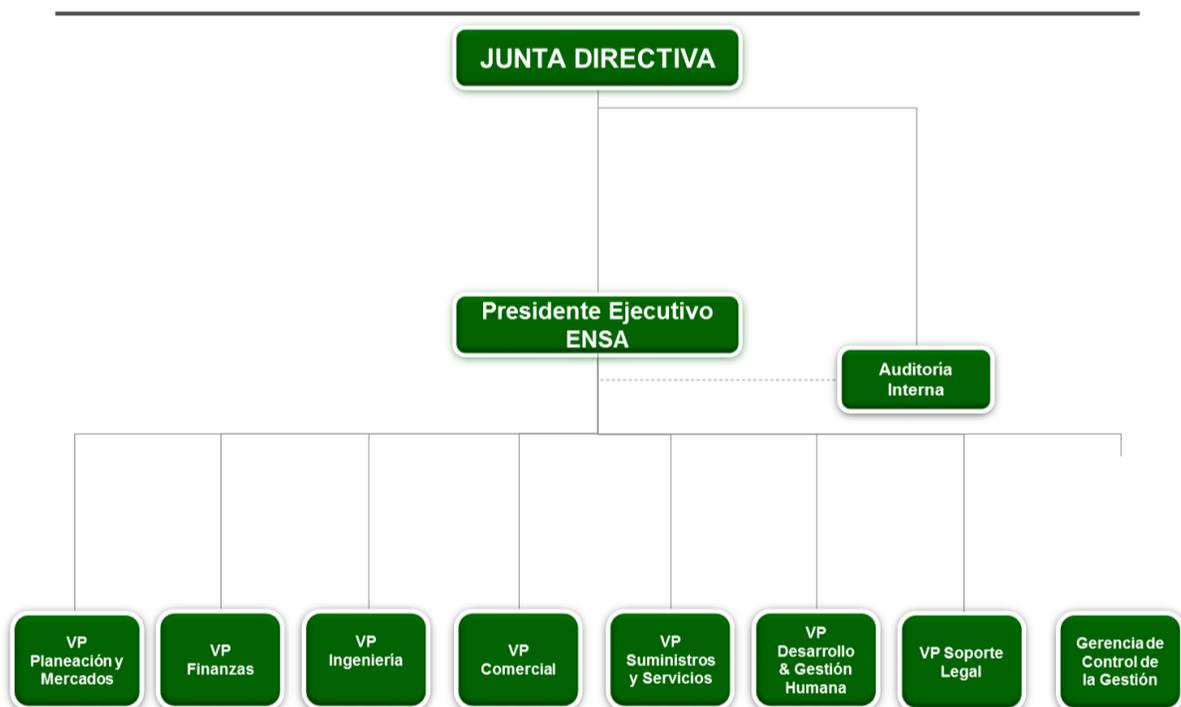
Al 31 de diciembre de 2016, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente **29,200** kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente **1.5** millones de habitantes, o el **42%** de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente **42%** de los clientes y aproximadamente **40%** de la venta total de energía en Panamá. En el año 2016, las

Ventas totales de energía fueron **3,339** GWh, y al 31 de diciembre de 2016 servimos a **436,929** clientes. De los clientes al 2016, aproximadamente **92%** eran clientes residenciales, **7.7%** eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2016 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente **11,335** kilómetros de líneas, **15** subestaciones clave y aproximadamente **30,201** transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, **82** km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o sub-transmisión (44kV). El resto, es decir, **11,252** kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente **10,308** kilómetros de circuitos de cables aéreos y **943** kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con **9** subestaciones claves en Panamá y las otras **6** en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente **74%**, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tenía una demanda máxima de **608** MW y **574** MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa



- | | |
|-----------------------------|---|
| - Ramiro Esteban Barrientos | Presidente Ejecutivo |
| - Eric Morales | Vicepresidente de Finanzas |
| - Mario Naranjo | Vicepresidente de Planeación y Mercados |
| - Rafael Ríos | Vicepresidente de Ingeniería |
| - Lorena Fábrega | Vicepresidente de Comercial |
| - Beryl Bartolí | Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana |
| - Mariel Díaz | Vicepresidente de Soporte Legal |
| - Juan Tamayo | Vicepresidente de Suministros y Servicios |
| - Carlos Pérez | Auditor Interno |
| - Margarita Aguilar | Gerencia Control de la Gestión |

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

2016	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	311,165,246	136,772,161	50,407,219	38,261,021	71,263,685	8,051,573	1,535,210	5,981,194	623,437,309
Adiciones	42,017,758	8,499,387	81,890,941	15,559,341	13,039,822	1,006,436	50,205	1,423,504	163,487,394
Transferencias			(86,026,671)						(86,026,671)
Disposiciones	(6,111,899)	(264,795)			(3,890,150)	(528,949)	(41,272)	(511,841)	(11,348,906)
Otros cambios	830,110	(830,110)							-
Saldo final del costo	347,901,215	144,176,643	46,271,489	53,820,362	80,413,357	8,529,060	1,544,143	6,892,857	689,549,126
Depreciación acumulada									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	109,125,959	56,663,339		7,309,241	21,665,842	4,641,704	894,542	2,388,190	202,688,817
Depreciación del periodo	11,485,209	4,252,490		878,888	4,876,349	930,437	168,823	581,002	23,173,198
Disposiciones	(5,406,975)	(228,494)			(2,972,689)	(510,785)	(40,888)	(298,019)	(9,457,850)
Otros cambios									
Saldo final depreciación acumulada	115,204,193	60,687,335		8,188,129	23,569,502	5,061,356	1,022,477	2,671,173	216,404,165
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	232,697,022	83,489,308	46,271,489	45,632,233	56,843,855	3,467,704	521,666	4,221,684	473,144,961

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 8,588 GWh para 2016, un incremento de 2.63% sobre 2015. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 4.63% anualmente comparado con un promedio de 5.57% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 4.39% para el periodo 2017 – 2027.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2016	2015	2014	Promedio de Crecimiento Anual (14-16)
Crecimiento del Consumo	2.63%	6.98%	4.28%	4.63%
Crecimiento del PIB	4.87%	5.78%	6.05%	5.57%

Fuente:

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

Datos del PIB de la Contraloría General de la República

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)

Rubros	2016	2015	2014	Promedio de Crecimiento Anual (14-16)
Residencial	2,795.10	2,714.90	2,528.30	5.14%
Comercial	3,885.10	3,712.40	3,380.00	7.21%
Industrial	720.00	810.40	886.30	-9.87%
Gubernamental	994.40	950.20	858.40	7.63%
Alumbrado Público	193.90	180.70	169.50	6.96%
Total	8,588.50	8,368.60	7,822.50	4.78%

Fuente:

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016:

Por actividad: (en miles de USD)	Doce meses terminados 31 de Diciembre	
	2016	2015
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	56,636	148,805
Actividades de Inversión	(74,703)	(81,097)
Actividades de Financiamiento	19,542	(69,777)
Aumento (Disminución) en el efectivo	1,475	(2,069)
Efectivo al inicio del período	2,146	4,215
Efectivo al final del período	3,621	2,146

Efectivo en actividades de operación

Liquidez de la Compañía para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

ENSA está bien posicionada para satisfacer las necesidades de liquidez de la Compañía. Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea.

El efectivo neto provisto por las actividades de operación para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 fue de USD 56.6 millones (USD 148.8 millones de efectivo provisto para el mismo período del año anterior). Esta reducción de USD 92.2 millones en el flujo de caja operativo se debió principalmente a que en el 2016 el capital de trabajo neto fue de USD 9.3 millones o una reducción de USD 51.9 millones al compararlo con el mismo período del año anterior, lo cual fue derivado principalmente por una disminución mínima de USD 0.4 millones en deudores y otras cuentas por cobrar, disminución de USD 3.6 millones en inventario y aumento de acreedores y otras cuentas por pagar por USD 30.4, lo anterior contrarrestado parcialmente por una disminución de USD 24.3 millones en el pasivo de cuentas regulatorias diferidas. Aunado a lo anterior, en el 2016 se giraron pagos por USD 40.5 millones en concepto de impuesto sobre la renta y para el 2015 no se dieron pagos bajo este concepto.

El capital de trabajo neto para el 2015 fue de USD 61.2 millones, derivado principalmente por una disminución de USD 45.9 millones en deudores y otras cuentas por cobrar producto en gran medida por recuperación de subsidios de gobierno, disminución de USD 11.1 millones en activos regulatorios diferidos e incremento de USD 19.0 millones en

pasivos regulatorios diferidos, lo anterior fue contrarrestado parcialmente por un aumento en inventarios de USD 7.8 millones y una disminución en acreedores y otras cuentas por pagar de USD 7.1 millones.

Efectivo en actividades de inversión.

Las erogaciones de capital al 31 de diciembre de 2016 fueron por USD 74.7 millones, también se dieron transacciones por USD 5.6 millones en actividades de inversión que a la fecha del informe no conllevaron salida de efectivo. El efectivo utilizado en las actividades de inversión obedece principalmente a la ejecución del programa de inversiones contempladas dentro de la determinación del ingreso máximo permitido para el período tarifario vigente.

Efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo provisto en actividades de financiamiento fue de USD 19.5 millones para los doce meses finalizados al 31 de diciembre de 2016 (USD 69.8 millones de efectivo utilizado para el mismo período del año anterior). El incremento neto de USD 89.3 millones de efectivo provisto en actividades de financiamiento para ambos períodos comparados se derivó principalmente a que en el 2016 se utilizaron fondos de líneas de crédito por USD 55 millones o USD 40 millones de aumento en comparación al mismo período del año anterior y se pagaron dividendos e impuesto complementario por USD 22.7 millones o USD 49.3 millones menos en pago de dividendos en comparación con el mismo período del año anterior.

B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, de facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. La Compañía, sobre una base anual, financia la mayor parte de sus gastos de capital con fondos generados de sus operaciones y en caso de requerirse, por medio de financiamientos obtenidos a través de sus facilidades de crédito. Estas inversiones de capital son presupuestadas basadas en los flujos de efectivo proyectados para el año. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito a corto plazo por un total de USD 280 millones y mantiene saldos adeudados por un monto de USD 82 millones.

Al 31 de diciembre de 2016, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 3.6 millones y una relación deuda-capital de 58 por ciento, la relación se mantiene muy cerca a los porcentajes obtenidos a diciembre 31 de 2015.

Estructura de Capital (en miles de USD)	Dic 31, 2016		Dic 31, 2015	
		%		%
Patrimonio	146,506	42	137,081	41
Deuda ⁽¹⁾	201,247	58	200,976	59
Total Capitalización	347,753	100	338,057	100

(1) No incluye deuda bajo facilidades de crédito.

El patrimonio aumentó en USD 9.4 millones, principalmente por el la Utilidad Neta generada durante el ejercicio del período 2016 contrarrestada parcialmente por la distribución de dividendos. Así mismo la Compañía incrementó en el período 2016 su deuda en USD 55 millones proveniente del financiamiento a corto plazo.

A diciembre de 2016, la Compañía mantiene financiamientos por USD 282 millones a valor nominal, correspondiente a deuda de largo plazo y de corto plazo, producto de la emisión de bonos y uso de las líneas de crédito, respectivamente. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 3.37 (*), manteniéndose por debajo del nuevo límite de 3.50x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa conforme a reciente solicitud de modificación de términos y condiciones para los bonos corporativos de USD 100 millones.

(cifras en miles)

$$\frac{DeudaTotal}{EBITDA} = ÍndiceFinanciero \frac{282,000}{83,724} = 3.37$$

(*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

C. Resultados de las Operaciones

Análisis de los resultados operativos para los doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015.

Concepto	Dic 2016	Dic 2015	% Ing 2016	% Var 2015
Ingresos	569,490	603,669	100%	-6%
Costos de energía y transmisión	432,704	467,838	76%	-8%
Margen Bruto	136,786	135,831	24%	1%
Total gastos operativos	53,061	55,148	9%	-4%
Depreciación y amortización	25,435	23,380	4%	9%
Utilidad operacional	58,290	57,303	10%	2%
Financieros	12,540	12,302	2%	2%
Resultado antes de impuestos	45,750	45,001	8%	2%
Provisión de impuestos	13,585	13,706	2%	-1%
Resultado del período	32,165	31,295	6%	3%

a. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos totales decrecieron en USD 34.2 millones que representó una variación desfavorable de 5.7% en comparación con el mismo período de 2015. Esta reducción en el ingreso se atribuye principalmente al efecto precio generado por un menor costo de abastecimiento que se denota por la caída en el precio promedio por MWh vendido de USD 17, lo cual representó una reducción en los ingresos facturados de USD 53.2 millones. Para el mismo período, la energía vendida alcanzó los 3,339 GWh, con una ventaja con respecto al mismo período del año anterior de 130 GWh o un 4.1% de crecimiento, lo cual representó un incremento en los ingresos por volumen de USD 23.8 millones. Los otros ingresos operativos disminuyeron en USD 4.8 millones al compararlo con el mismo período de 2015.

b. Costos

Al 31 de diciembre 2016, los costos totales de compra de energía decrecieron en USD 35.1 millones que representó una variación favorable de 7.5%. Los costos de compra de energía fueron menores debido a que el costo por MWh disminuyó en USD 14 en comparación con el costo promedio para el mismo período del año 2015. El principal impacto en la variación obedece a la disminución de los precios de mercado para el combustible bunker, carbón y mercado ocasional, como consecuencia a que los precios del petróleo en el mercado internacional se han mantenido a niveles bajos.

c. Gastos Operativos:

Al 31 de diciembre 2016, el total de gastos operativo se mantuvo igual en comparación con el mismo período del año anterior. Entre los principales rubros que presentaron incrementos se incluyen: i) el gasto de depreciación y amortización que aumentó en USD 2 millones o incremento de 9% con respecto al año anterior, este incremento fue derivado por mayores niveles de inversión y su consecuente aumento en las capitalizaciones y ii) los servicios profesionales contratados que aumentaron en un 5% derivado por un mayor número de acciones en campo para mantenimiento, poda, cortes, lectura e inspecciones, como consecuencia del crecimiento de clientes y la extensión de la red de distribución. Entre los rubros que presentaron una disminución se incluyen: i) la provisión para posibles cuentas malas que resultó con una disminución de 55% o USD 1.5 millones de dólares, la principal causa de esta disminución está obedece al incremento en el número de acciones

de cortes y a una mayor gestión de recaudo que tienen como propósito disminuir la morosidad, ii) el rubro de penalizaciones con una disminución de 43% derivada por un menor número de incidencias o eventos relacionados con los indicadores de frecuencia y duración de interrupciones en el servicio de distribución de energía y iii) los gastos generales que disminuyeron en un 13% relacionado con ajustes de inventario por sobrantes y por la reversión de la provisión para litigios.

d. Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al 31 de diciembre 2016 suma un total de B/.12.5 millones que comparados con el mismo período del año anterior representa un aumento de B/.0.2 millones de balboas. Este leve incremento se deriva por uso de líneas de crédito para cubrir necesidades de capital de trabajo asociada principalmente al pago de compra de energía a empresas generadoras y transmisión.

D. Análisis de perspectivas

Se estima que para el próximo año tener un crecimiento en el volumen de ventas de 4.9% y un incremento en el número de clientes de 3.6%. Se espera que los costos de abastecimiento no tengan variaciones significativas con respecto al 2016 y un direccionamiento de la estructura de compras en el mercado spot por la terminación de algunos contratos térmicos. En cuanto al total de gastos de operaciones se espera tener un crecimiento cónsono con el crecimiento de clientes y número de acciones de campo para atender la operativa de la red en cuanto a calidad y confiabilidad. Se estima que el programa de inversiones esté por el orden de los USD 50-60 millones aproximadamente de los cuales el 45% corresponde proyectos regulatorios.

E. Hechos de importancia

El director Juan Esteban Calle trabajó como Gerente General del Grupo EPM hasta el 31 de diciembre de 2015, siendo que el cargo de Presidente de la Junta Directiva de ENSA quedó cubierto por la señora Ana Mercedes Villegas, funcionaria del Grupo EPM a partir 17 de febrero de 2016.

La directora Claudia Jiménez fungió como directora en la Junta Directiva de ENSA hasta el 17 de febrero de 2016. Su puesto en la Junta Directiva fue cubierto por el señor Luis Guillermo Suarez a partir de esa misma fecha.

El 8 de marzo de 2017 se hizo una Asamblea Extraordinaria de Accionista donde se atendieron los siguientes temas:

1. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
2. Informe sobre avances del Edificio Corporativo.
3. Informe sobre Resolución de la Junta Directiva, mediante la cual se aprueba el Acta de Transacción al Acuerdo de Gobierno EPM – ENSA.
4. Autorización de venta o permuta de un bien inmueble perteneciente a la sociedad.

En cumplimiento con el Acuerdo N° 3-2008, donde se dictan las normas de comunicación de los emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, hacemos de conocimiento público los siguientes hechos de importancia: se designa al Sr. John Alberto Maya Salazar como Director y nuevo Presidente de la Junta Directiva en reemplazo de la Sra. Ana Mercedes Villegas, quien presentó su renuncia al cargo de Directora de la Junta Directiva de la Sociedad el día 18 de abril del 2016. Luego de estos cambios, efectivos a partir de la Junta Directiva celebrada el 18 de abril del 2016, el órgano quedó conformado de la siguiente manera

- Presidente: John Alberto Maya Salazar
- Secretario: Carlos Cordero
- Director: Luis Guillermo Suárez Navarro
- Director: Inés Helena Vélez
- Director: José Roberto Quijano Durán

- Director: José Agustín Moscoso Alvarado

En junio de 2016 se hace del conocimiento público hecho de importancia relacionado con el proceso de enmienda del bono corporativo por CIEN MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000.00 RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006:

ELEKTRA NORESTE, S.A. (en lo sucesivo el “Emisor”) por este medio hace de conocimiento público que se ha presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de ciertos términos y condiciones de los bonos corporativos emitidos y vendidos en oferta pública por **ELEKTRA NORESTE, S.A.** por un monto total de **CIEN MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, al amparo de la Resolución No. CNV-156-06 de 29 de junio de 2006 de la Comisión Nacional de Valores, ahora Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (en lo sucesivo la “Emisión”).

La modificación propuesta se hace con el propósito específico de (i) incrementar el ratio de deuda a EBITDA incluido en la Sección 4.16 (iii) del Convenio de Emisión de 3.5 a 1.0 y (ii) hacer otros cambios al Convenio de la Emisión para incorporar mayor consistencia entre los términos del Convenio de la Emisión y los términos de otros instrumentos de deuda del Emisor.

Los tenedores de los bonos corporativos de la Emisión tendrán información de la propuesta de modificación de parte del Emisor, en la siguiente dirección de correo electrónico emorales@ensa.com.pa y notificarán si consienten o no a la modificación propuesta mediante el formulario que les será proporcionado para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo No.4-2003 de la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores), la Superintendencia del Mercado de Valores procederá a suspender la negociación pública de los valores del Emisor debidamente emitidos y en circulación, cuyos términos y condiciones son objeto de la modificación en referencia, por un plazo de tres (3) días hábiles.

En cumplimiento con el Acuerdo N° 3-2008 donde se dictan las normas de comunicación de los emisores registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, hacemos de su conocimiento que se designa a la Sra. Lorena Fábrega para ocupar el cargo de Tesorero de la Junta Directiva en reemplazo del Ing. Jaime Lammie. Cabe resaltar que este hecho tiene fecha de efectividad a partir del 22 de junio del 2016.

ENSA entrega dividendos a sus accionistas por un total de B/. 20 millones en concepto de utilidades retenidas al 2015, los cuales se reparten de la siguiente manera, luego de descontarle el impuesto del 10%:

- B/.8,715,489 al Estado de la República de Panamá
- B/.9,210,584 a Panama Distribution Group, S.A.
- B/.77,415 a Ex empleados del IRHE

Desde el inicio de sus operaciones en noviembre de 1998 a la fecha, ENSA ha entregado a sus accionistas la suma de B/. 350.8 millones; incluyendo el presente pago, al Estado panameño le ha correspondido la suma de B/. 155.7 millones después de impuestos.

Con esta contribución, ENSA demuestra su compromiso con la generación de valor para los accionistas, clientes y el desarrollo sostenible de las comunidades a las que sirve con energía.

En cumplimiento con el Acuerdo N° 3-2008 donde se dictan las normas de comunicación de los emisores registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, hacemos de su conocimiento que se designa al Sr. Mario Naranjo para ocupar el cargo de Tesorero de la Junta Directiva en reemplazo de la Sra. Lorena Fábrega. Cabe resaltar que este hecho tiene fecha de efectividad a partir del 15 de febrero del 2017.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2016 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
John Maya	PDG	Abril 2016
Inés Helena Vélez	PDG	Febrero 2016
Luis Guillermo Suárez	PDG	Febrero 2016
José Agustín Moscoso	República de Panamá	Agosto 2014
José Roberto Quijano	República de Panamá	Agosto 2014

Nombre	Posición
John Maya	Director y Presidente
Inés Helena Vélez	Director
Luis Guillermo Suárez	Director
José Roberto Quijano	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Ramiro E Barrientos Moreno.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General
Mario Naranjo	Tesorero

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

John Maya (Director y Presidente). El señor Maya es Ingeniero Electricista, Especialista en Gerencia con énfasis en Mercadeo y Diplomado en Finanzas; tiene más de 35 años de experiencia laboral en los sectores de energía eléctrica, gas por red, generación y gestión administrativa. Durante 28 años trabajó en EPM, ejerciendo diferentes cargos en el negocio de Transmisión y Distribución de Energía, inicialmente como Ingeniero Interventor y luego en calidad de Jefe del Departamento de Interventoría de Energía, Jefe de la División Técnica de Energía, Subgerente del Gas y en el área de Responsabilidad Social Empresarial como Subdirector de Relaciones con Medellín y Antioquia y como Subdirector con Entes Territoriales. El Ingeniero Maya tiene experiencia tanto en el sector público como privado. Fue Gerente General de la firma Ingenierías Aliadas S.A.S., Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y, más recientemente, Gerente de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango. El Sr. Maya es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: john.maya@epm.com.co

Inés Helena Vélez (Directora). La Sra. Inés Helena Vélez labora en la Vicepresidencia de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM Venía ejerciendo como Directora del Proyecto Comercial Integrada en el Programa Grupo EPM Sin Fronteras. Durante sus 25 años de labores en EPM ha ocupado cargos en las áreas comerciales y de mercadeo de los negocios, entre ellos la Subgerencia de Grandes Clientes, la Subgerencia de Clientes Corporativos y Empresariales, la Subgerencia Comercial de Transmisión y Distribución y la Gerencia de Gas. Administradora de Negocios de Eafit con especializaciones en Sistemas de Información de la misma universidad y en Negocios Internacionales de la Universidad Pontificia Bolivariana. La Sra. Velez es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: Ines.Velez@epm.com.co

José Agustín Moscoso (Director). El Sr. Moscoso es Presidente Ejecutivo de Plastiglas, S.A. para Panamá y Centroamérica, Director Independiente Suramericana de Seguros Panamá. Fue Delegado Consejero de Cementos Argos, S.A. Panamá; Director Independiente de la Bolsa de Valores de Panamá; Director Independiente

Cementos Holcim El Salvador y consultor profesional de las siguientes empresas y proyectos: AOKI Construction Company; Constructora L.Martinz, S.A.; Cía. Internacional de Seguros, S.A.; Panama Canal Company y Pesquera Taboguilla, S.A. Actualmente el Sr. Moscoso actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Auditoría. El señor Moscoso tiene una licenciatura en Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad de Missouri, Estados Unidos. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jamoscoso@plastiglas.com.

José Roberto Quijano (Director). El Sr. Quijano es Presidente de [Equipos COAMCO S.A.](#) El Sr. Quijano actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Asuntos de Directiva. Además es miembro de la junta directiva de las siguientes empresas e instituciones: Empresa de Autopista ENA; Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), Movimiento Independiente (MOVIN), Asociación de Distribuidores de Maquinaria (ADIMAQ) y Grupo SUCASA. El señor Quijano tiene una licenciatura en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Wilkes-Barre, Pennsylvania, Estados Unidos; título de Ingeniero Industrial Administrativo de la Florida International University, Estados Unidos y una Maestría en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica. Él es ciudadano panameño y su correo: jgalcoa@unesa.com

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcolgal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcolgal.com

Ramiro Esteban Barrientos Moreno (Presidente Ejecutivo /Gerente General).

El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa

Mario Naranjo (Tesorero). El Sr. Naranjo ha sido el Vicepresidente de Planeación y Mercados desde agosto de 2016 y en febrero 15 de 2017 ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa. El Sr. Naranjo es Ingeniero de Petróleos de la Universidad Nacional de Colombia con especializaciones en Regulación de Energía y Gas, Mercados de Energía y Administración de Empresas. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: mnaranjo@ensa.com.pa.

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Ramiro Esteban Barrientos Moreno	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Vicepresidente de Finanzas

Mario Naranjo	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Lorena Fábrega	Vicepresidente de Comercial
Rafael Ríos	Vicepresidente de Ingeniería
Beryl Bartolí	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Mariel Díaz	Vicepresidente de Soporte Legal
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Carlos Andrés Pérez	Auditor Interno

Ramiro Esteban Barrientos Moreno (Presidente Ejecutivo /Gerente General).

El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa

Eric Morales (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Morales ingresó a ENSA en enero de 2003, ocupando inicialmente el cargo de Director de Finanzas y Administración. En septiembre de 2015 fue promovido al cargo de Vicepresidente de Finanzas. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Morales prestó servicios como Gerente de Finanzas para Maersk Panamá, S. A., un agente naviero que representa a Maersk Line donde laboró por cuatro años. Posteriormente fue trasladado a la filial Maersk Brasil y trabajó en las ciudades de Rio de Janeiro y Sao Paulo por igual periodo de cuatro años, para luego ser trasladado a la oficina de Maersk México donde laboró por cerca de dos años ocupando similar posición. Participó en la apertura de agencias (oficinas) en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. El Sr. Morales trabajó previamente como Gerente de Finanzas para DHL Panamá (1988) y como Gerente Nacional de Finanzas de DHL en Caracas, Venezuela durante un periodo de cuatro años. También fue auditor en la firma de contadores KPMG en Panamá donde tenía el cargo de Auditor de empresas comerciales y de seguros. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: emorales@ensa.com.pa

Mario Naranjo (Vicepresidente de Mercado Eléctrico). El Sr. Naranjo ha sido el Vicepresidente de Planeación y Mercados desde agosto de 2016 y es responsable de liderar la formulación, verificación y ajuste de la estrategia de la organización y el plan de negocios, así como la gestión regulatoria, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el crecimiento rentable de la Empresa, incluyendo la administración de los contratos en el mercado mayorista de energía y la definición tarifaria. Antes de incorporarse a nuestra compañía, trabajó veinte años en el negocio de gas natural en el Grupo EPM, donde fue, entre otros, Jefe de la Unidad Planeación Gas y Jefe del Área Distribución Regional Gas, con injerencia en aspectos relacionados con: Identificación, estructuración y evaluación de proyectos de expansión y nuevos usos; planeación y definición de estrategias de crecimiento en demanda y mercados; estructuración de planes de negocio; planeación del abastecimiento, evaluación y análisis de ofertas de suministro y transporte de gas natural; revisión y evaluación del marco regulatorio, tarifario y del mercado energético; manejo de relaciones comerciales con clientes, proveedores y contratistas; y dirección y control de convenios con entidades financieras. El Sr. Naranjo es Ingeniero de Petróleos de la Universidad Nacional de Colombia con especializaciones en Regulación de Energía y Gas, Mercados de Energía y Administración de Empresas. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: mnanranjo@ensa.com.pa.

Lorena V. Fábrega (Vicepresidente Comercial). La señora Fábrega fue nombrada Vicepresidente Comercial en septiembre del 2015 y es la principal responsable del

ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Adicionalmente, también supervisa las funciones del Laboratorio de Metrología, Servicios Especiales y Asuntos Corporativos. Las unidades a su cargo interactúan estrechamente con la Vicepresidencia de Ingeniería con el fin de garantizar y mejorar continuamente la satisfacción del cliente, y con la Vicepresidencia de Finanzas en el proceso de recaudación. Su carrera en ENSA inició en diciembre del 2002 como Jefe de Asuntos Corporativos y continúa supervisando esta área, la cual es responsable de las comunicaciones internas y externas, comunicación de crisis, imagen corporativa, administración de la marca, publicidad, programas de responsabilidad social corporativa, donaciones y patrocinios. La señora Fábrega hizo una pausa a su trabajo en ENSA entre abril y septiembre del 2007, meses durante los cuales prestó servicios como Directora de Comunicaciones de Cervecería Nacional, S.A. (SABMiller), en un periodo de grandes cambios en las estrategias de comunicación de las marcas Miller, Balboa, Pepsi y Atlas. Antes de incorporarse a ENSA, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la señora Fábrega fue la Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A. Su experiencia laboral previa fue en el Centro Latinoamericano de Periodismo, CELAP, en carácter de coordinadora de seminarios y luego como Directora Ejecutiva. CELAP es una organización sin fines de lucro que capacita a los periodistas profesionales de la región. Mientras trabajaba como Directora de la organización también fue la co-presentadora de un programa educativo semanal en vivo transmitido por televisión llamado "De mujeres y de todo". La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo y una especialización en Mercadeo en la Universidad de Texas A&M. Es ciudadana panameña y estadounidense y su correo electrónico es: lfabrega@ensa.com.pa

Rafael Ríos (Vicepresidente de Ingeniería). El Sr. Ríos se incorporó a ENSA en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones de la Dirección de Distribución e Ingeniería. En enero de 2007 fue promovido como Gerente de Operaciones y su responsabilidad principal era la implementación de operaciones automatizada del Centro de Control del Sistema a través de la herramienta SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el mantenimiento y protección de los equipos de alta tensión y equipo de subestaciones, además del aseguramiento y cumplimiento con los estándares de calidad y confiabilidad del suministro de energía establecidos por el Reglamento de Comercialización y Distribución. En mayo de 2010, el Sr. Ríos fue ascendido a Director de Distribución e Ingeniería y sus responsabilidades están enfocadas en la planificación y ejecución del plan de expansión de la Compañía, el mantenimiento y seguridad pública de la red de distribución eléctrica, y la ejecución de proyectos de inversión mayores de capital relacionados con las subestaciones y los equipos de alto voltaje. En septiembre de 2015 el ing. Ríos se convierte en Vicepresidente de Ingeniería, asumiendo entre sus responsabilidades la reducción de las pérdidas no técnicas de la empresa. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Ríos trabajó como Auditor Senior en Public Utilities of New México (PNM) en Albuquerque, Nuevo México. También durante el verano de 2002 realizó una pasantía como Analista Financiero en Dominion Resources en Richmond, Virginia. Antes de eso, trabajó en Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001 como Ingeniero Instrumentista y Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos en la planta de generación BLM. Desde 1995 hasta 1999 fue Ingeniero de Protección en el antiguo IRHE. El Sr. Ríos obtuvo en 1992 una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1994 un "Master of Science in Electric Power Engineering" del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York; en 2003 obtuvo un "Master of Business Administration" de Darden Graduate School of Business Administration de University of Virginia y en 2006 un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr. Ríos es "Senior Member" de IEEE y recibió en 2014 el Outstanding Engineer Award del PES Chapter de Panamá; es ciudadano panameño y su correo electrónico es: rrios@ensa.com.pa

Beryl Bartolí (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Sra. Bartolí ha sido Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 que es cuando se

incorporó a la Compañía. Es la responsable de diseñar los programas de contratación y desarrollo de los colaboradores de ENSA, al igual que del desarrollo e implementación de muchos programas necesarios para fomentar una cultura organizacional adecuada a nivel de toda la Compañía. La Sra. Bartolí administra las relaciones de la Compañía así como las la relación de la misma con el sindicato laboral (Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá-SITIESPA). Dentro de la unidad de RR. HH., la Sra. Bartolí supervisa el departamento de Seguridad y Gestión de Prevención de Riesgos Laborales como también de Salud y Bienestar. Antes de incorporarse a ENSA, durante diez años la Sra. Bartolí tuvo el cargo de gerente de RR. HH. en Franquicias Panameñas S. A., una compañía de franquicias de comida rápida. También trabajó como jefe de recursos humanos de la Administración de Seguros (ASSA), una compañía de seguros nacional líder, como también trabajó en la Cervecería Nacional. La Sra. Bartolí tiene una licenciatura en psicología de la Universidad Santa María La Antigua y una Certificación como Coach Ejecutivo. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: bbartoli@ensa.com.pa

Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión). Desde junio de 2000 la Sra. Aguilar ha sido responsable de la unidad de control de la gestión y ha sido una parte fundamental en el fortalecimiento de los procesos generales y del entorno de control interno y seguridad de la información de ENSA. La unidad de control de la gestión también participa en la evaluación de riesgos y en la definición de controles internos en los informes financieros y en la documentación y administración del plan de continuidad y el plan de recuperación de desastre de TI de la empresa. Antes de junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (una antigua agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.) en la Dirección responsable por la organización y los sistemas de organización de información de dicha Autoridad. La Sra. Aguilar también trabajó durante 13 años en IRHE en los siguientes departamentos: Recursos humanos, Planificación, TI y Administración y Desarrollo. También prestó servicios como profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá, enseñando en las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial con una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Ella es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios).

El señor Juan Eduardo Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, Terminando sus estudios de MBA en la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado de la metodología Six Sigma por la empresa Global Productivity Solutions entre otros estudios. Con una experiencia de más de 20 años en procesos de Cadena de Suministros, Compras y proyectos de mejoramiento continuo en empresas líderes en el sector químico en Colombia y Ecuador. Se ha desempeñado como: Coordinador Logística Canal Industrial Pintuco S.A.(1995-1998) , Jefe de Logística Pintuco S.A. (1998-2000), Gerente de Cadena de Suministro en Pintec S.A (Ecuador 2000-2002), Jefe Distribución y Transporte Pintuco S.A. (2002-2005), Líder Proyectos Six Sigma (2005-2007), Gerente de Compras Pintuco S.A. (2007-2011), Gerente de Compras Regional Grupo Orbis (2011-2015) y actualmente el puesto de Vicepresidente de Suministros y Servicios de ENSA Grupo EPM. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa

Mariel Díaz (Vicepresidente de Soporte Legal)

La señora Mariel Díaz, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde agosto de 2016 y cuenta con más de 7 años de experiencia en regulación del sector eléctrico. Es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con un postgrado en Derecho Laboral obtenido en la Universidad Santa María La Antigua. Se ha desempeñado en cargos como Abogada en Telefónica Móviles Panamá (2008) y

trabajó en la firma Alfaro, Ferrer & Ramírez en el inicio de su carrera profesional. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: madiaz@ensa.com.pa

Carlos Andrés Pérez (Auditor Interno)

El señor Carlos Andrés Pérez ocupa el cargo de Auditor Interno en ENSA desde febrero de 2015. Es abogado graduado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB), Magíster en Ciencia Política y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia (UdeA), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como Docente de Derecho Público-Derecho Constitucional en programas de Pregrado y Posgrado: Profesor Asociado de la UPB (2004-2012), Profesor de Cátedra en Universidad EAFIT (2005-2006). Fue Auxiliar de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín-Rama Judicial Colombia (2002-2005), Juez (e) 33 Penal Municipal de Medellín (2003). Asesor Jurídico de la Gerencia Seccional Antioquia del Instituto de Seguros Sociales (ISS) y Abogado litigante (2005-2007). En la Alcaldía de Medellín - Colombia, ocupó los cargos de: Subsecretario de Gobierno (2008-2009), Secretario de Desarrollo Social (2010-2011), Secretario de Evaluación y Control (2012-2013). Posteriormente fue Director de Auditoría Interna de EMVARIAS S.A. Grupo EPM (2014), y actualmente es el Director de Auditoría Interna de ENSA Grupo EPM. El Sr. Pérez es ciudadano Colombiano y su correo electrónico es: cperez@ensa.com.pa

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

Deloitte Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Costa del Este, Edificio Torre Banco Panamá, Avenida Boulevard y La Rotonda, Piso#12, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Sr. Álvaro Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Álvaro Lasso	Socio
Licda. María Luisa Benalcazar	Gerente de Auditoría
Lic. Jacqueline Lasso de Viquez	Gerente Especialista de TI

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2016, cada director recibió un honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos para gastos de hospedaje, transporte aéreo y alimentación. Los directores miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los diez (10) oficiales ejecutivos claves listados, en 2016 fue B/.1.6 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/. 1.4 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y asuntos. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El comité de asuntos tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero y establecer estrategias del negocio entre otros.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Área	2016	2015	2014	2013	2012
Distribución e Ingeniería	242	244	177	152	134
Servicio al Cliente	41	42	43	49	53
Operaciones Comerciales	103	106	165	156	163
Finanzas	32	33	33	34	33
Sistemas de Información	26	22	19	17	16
Gestión Humana	12	12	12	11	9
Suministros y Servicios	33	36	24	20	20
Otros	31	27	40	37	31
Totales	520	522	513	476	459

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2016, 181 de los 520 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 4 enero de 2013.

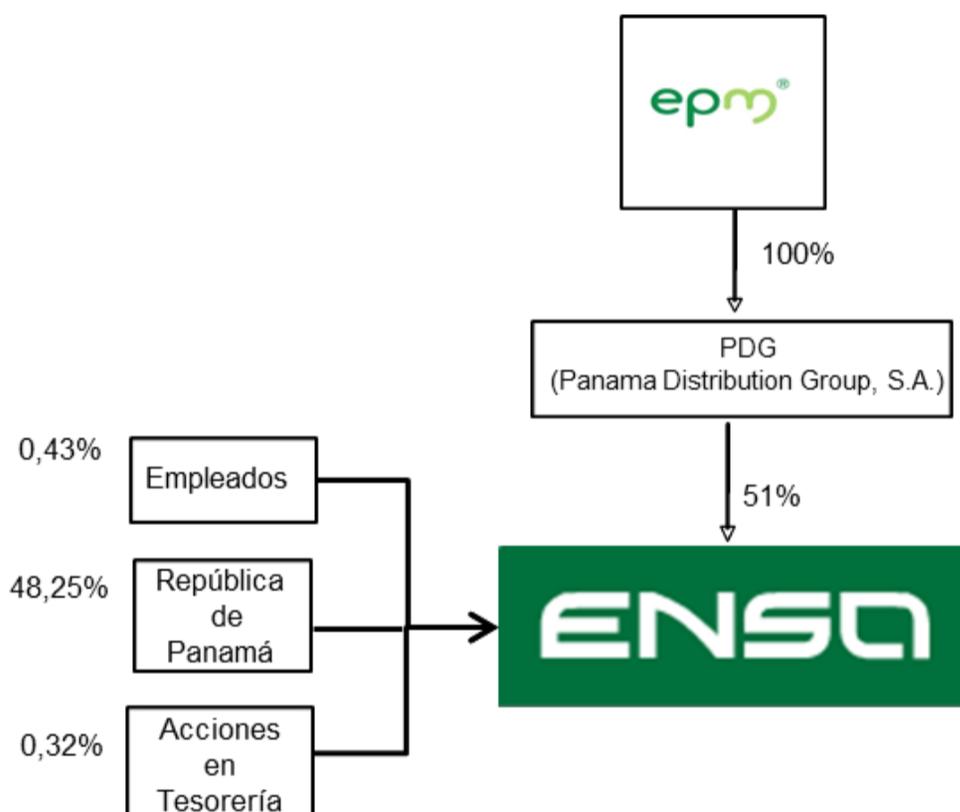
La Compañía por noveno año consecutivo viene participando de la encuesta dirigida por el Instituto Great Place to Work de Centroamérica y el Caribe, el cual se mide a través de una auditoría de procesos de desarrollo organizacional y se mide a través de una encuesta la percepción de clima y cultura organizacional como son credibilidad, imparcialidad, respeto, orgullo, compañerismo y el índice de confianza. Por noveno año consecutivo hemos sido reconocidos a nivel internacional como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., (“PDG”) y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2016.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver “Licencias” en la sección I literal f.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias

realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 146,505,842	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de B/. 100, 000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40, 000,000 suscritos y emitidos B/.20, 000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de 2.375% anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta B/.80, 000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100, 000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. Te Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2016 fue de B/. 101, 986,005

Los Bonos con un valor de B/. 40, 000,000.00 (suscritos y emitidos B/.20, 000,000) están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2016 fue de B/. 20, 198,886.

Los Bonos con un valor de B/. 80, 000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2016 fue de B/. 79, 062,549

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2016	2015	2014	2013
Ventas o Ingresos Totales	569,490	603,669	677,869	550,335
Margen Operativo	136,785	135,832	134,100	121,678
Gastos Generales y Administrativos	78,495	78,528	67,503	60,138
Utilidad Neta	32,165	31,295	38,258	35,799
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.65	0.63	0.77	0.72
Depreciación y Amortización	25,435	23,379	20,326	19,472

BALANCE GENERAL	2016	2015	2014	2013
Activo Circulante	130,993	135,911	201,310	115,652
Activos Totales	644,527	585,625	588,655	470,171
Pasivo Circulante	276,487	218,359	181,359	115,302
Deuda a Largo Plazo	201,247	200,976	200,607	200,193
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	40,823	31,295	72,089	35,082
Total Patrimonio	146,506	137,081	177,964	140,937

RAZONES FINANCIERAS	2016	2015	2014	2013
Dividendo/Acción	0.65	0.63	0.77	0.72
Deuda Total/Patrimonio	1.37	1.47	1.13	1.42
Capital de Trabajo	-145,494	-82,448	19,951	350
Razón Corriente	0.47	0.62	1.11	1.00
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	4.56	4.58	5.38	5.49

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, un Auditor Interno y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Directiva y un Comité de Auditoría que se reúne en el igual término.</p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. Sí, la mayoría de los Directores miembros son independientes.</p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 6 vicepresidencias y una gerencia de control de la gestión.</p>

	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente sesiona periódicamente o por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.</p> <p>No obstante, se realizan los análisis de los respectivos riesgos los cuales son presentados ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Como práctica, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, la metodología y los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un manual de procedimientos para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace evaluación de desempeño de 360 grados sobre una base anual.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p>

	<p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Directiva, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>No aplica</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>3</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>

	No aplica.
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría, Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
Información de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>Está conformado por 3 directores - 2 independientes.</p>
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos

	No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
	No existe.

V PARTE

DIVULGACIÓN

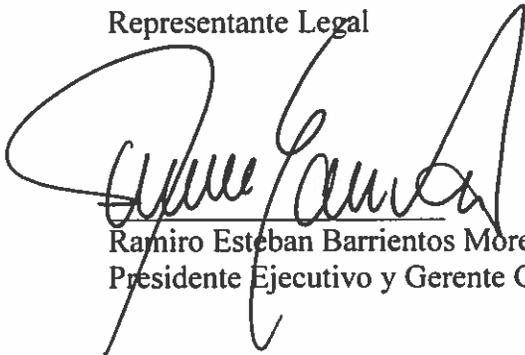
Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2017.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S.A., según su Pacto Social.

Representante Legal



Ramiro Esteban Barrientos Moreno
Presidente Ejecutivo y Gerente General